

Artículo de revisión

Una revisión sobre formación docente ¿Factor o no para fortalecer la atención a la diversidad dentro del aula?

¹ García Martínez, Carolina

Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de San Luis Potosí

Resumen

La diversidad está presente en cada ser humano; somos únicos e irrepetibles, por lo que socialmente se hace presente en todos los ámbitos; ideológico, lingüístico y cultural. En el presente artículo se da especial atención al ámbito educativo; sobre la relevancia que tiene la formación docente para atender la diversidad que se manifiesta dentro de las aulas educativas, por ello se presenta un recorrido teórico que en materia de educación se ha expuesto por diversos autores respecto a los principios de diversidad y formación docente y además un trayecto histórico de las políticas educativas que han manifestado sobre calidad educativa a través de las modificaciones al currículo y a los programas que se diseñan para mejorar la práctica profesional de los docentes y con ello contribuir al desarrollo integral y máximo logro de aprendizajes en todos los alumnos. Es así como se pretende lograr una reflexión en los lectores acerca del valor de la tarea docente en el reconocimiento y atención a la diversidad.

Palabras Clave: Diversidad, formación docente, currículo, educación.

Abstract

Diversity is present in every human being; we are unique and unrepeatable, so socially it is present in all areas; ideological, linguistic and cultural. In this article special attention is given to the educational field; on the relevance of teacher training to meet the diversity that is present in the educational classrooms, therefore, a theoretical journey is manifested that in education has been exposed by various authors regarding the principles of diversity and teacher training and a historical trajectory of educational policies that have shown on educational quality through modifications to the curriculum and programs that are designed to improve the professional practice of teachers and thus contribute to the integral development and maximum achievement of learning in all students. This is how it is intended to achieve a reflection in the readers about the value of the teaching task in the recognition and attention to diversity.

Keys Words: Diversity, teacher learning, curriculum, education.

I. Introducción

Poner en práctica la atención a la diversidad dentro de las aulas, no es tarea fácil, la complejidad del tema pone de manifiesto las debilidades o fortalezas del docente, de las instituciones y del sistema educativo en México.

La sociedad se compone por una gran diversidad social, religiosa, ideológica, lingüística y cultural, por lo tanto, las prácticas pedagógicas para la formación de niños, niñas y adolescentes también podrían serlo.

Es importante inquirir sobre el impacto que tiene la homogeneidad, la cual se ha puesto en práctica desde años atrás, donde se cree que es la manera más fácil de atender a numerosos grupos de alumnos, negando la diversidad intelectual, brindándoles las mismas oportunidades a todos, olvidando que ninguno es igual y que sus intereses y necesidades son diversos (SEP, 2017).

En los tiempos actuales, los alumnos y docentes aprenden tanto del interior de las aulas como del exterior, se cuenta con un sin número de oportunidades a las que tenemos acceso, por lo tanto si las herramientas son diversas, ¿Qué efecto tendría que la escuela lograra ofrecer diversidad en la formas, métodos y estrategias de enseñanza?, por ello resulta importante indagar temas que permitan que el docente promueva el conocimiento, transformando su práctica docente, lo cual, es una tarea que requiere de ciencia, es decir, del conocimiento teórico y metodológico.

Las reformas educativas que las políticas en materia de educación han propuesto en los últimos ocho años con características de un enfoque constructivista, humanista y con equidad, sigue siendo imprescindible ofrecer enfoques con visión transformadora, que permitan reflexionar al docente como sujeto activo y transformador en el proceso de aprendizaje (Nieva y Martínez, 2016).

Dicho lo anterior, a la problemática que debe hacerse frente es la resistencia de docentes a una formación docente continua que les permita enriquecer su conocimiento, entendiendo y comprendiendo los enfoques de cada campo de formación académica y área de desarrollo personal y social, a las orientaciones didácticas y a los principios pedagógicos de los planes, es decir, a los programas de estudio vigentes con la finalidad de erradicar prácticas docentes tradicionales, que solo continúan resaltando la homogeneidad a través de estrategias didácticas en las cuales el docente manifiesta rasgos de la metodología

conductual, en la cual el alumno responde a estímulos y ve coartada la posibilidad de expresar libremente su conocimiento.

Por lo tanto, el objetivo del presente artículo es que los docentes reflexionen acerca del impacto que tiene una formación docente permanente y continua para atender la diversidad que se presenta en sus aulas a través de una revisión histórica y puntual.

II. Breve recorrido a lo que se ha investigado

A lo largo de la historia educativa, se han realizado diversas modificaciones al currículo, es decir, a la estructura y contenido de lo que los alumnos deben aprender; los conocimientos y competencias que deben cubrir y las expectativas una vez que han iniciado su educación formal. De tal manera que el currículo es un proyecto con concepciones ideológicas, sociales, pedagógicas, epistemológicas y psicológicas en el que se exponen la orientación e intencionalidad de un sistema educativo (Murillo, et al., 2009).

El currículo tiene como finalidad que los docentes cuenten con conocimientos, herramientas conceptuales y estrategias que les ayuden a comprender y aplicar los planes y programas de estudio, además de lograr la permanente reflexión sobre la práctica docente y como resultado conseguir su transformación para la mejora educativa. Por lo anterior se propone asumir la formación docente de manera continua y permanente como una actividad imprescindible.

Para Imbernón (1989), la formación docente continua y permanente se le ha dado hasta hace poco tiempo gran relevancia en el sistema educativo. Puesto que, hace 25 años aproximadamente no era una prioridad. Agrega que, para asegurar una enseñanza de calidad, es necesario una buena formación de docentes y continuar con una actualización permanente.

Portilla (2002), expone que; la permanencia de los profesores en la plantilla docente de la Institución es un factor sustancial para alcanzar su profesionalización. De esta manera los docentes conocen la misión y la visión de la escuela, además de los valores institucionales, lo que permite el logro de objetivos, con lo que contribuye a un plan de formación considerando el contexto. La antigüedad y su experiencia son aspectos que propician el desarrollo de programas de formación docente, en los que su conocimiento a través de su experiencia los hace sujetos que con un gran sentido de experiencias reales viven en las aulas. Resalta la importancia de que los profesores vinculen la docencia con la investigación, no a

la que esta relaciona con esquemas científicos o institucionales, sino a la investigación complementaria de la práctica ya que tendrá impacto directo en el aula, además que la investigación puede ser considerada como una estrategia de la formación de los docentes, la autora considera que la ausencia de esta hace imposible el análisis, la reflexión, la crítica y el enfoque propositivo.

Lacarriere (2008), menciona que uno de los retos que dan significado a una educación para todos con la calidad que se espera obtener de los centros de educativos, es el profesor en la aceptación de una sociedad en constante cambio, por lo que estará en condiciones de ofrecer mejores condiciones para el aprendizaje. En cuanto al logro de estos expone que, el modelo constructivista ofrece la posibilidad de obtener mejores rendimientos del aprendizaje ya que a través de este se favorece el trabajo colaborativo y la construcción del conocimiento de sí mismos entre los alumnos, además de promover un ambiente de reflexión y análisis.

La implementación de un modelo constructivista permite desarrollar habilidades, aprender a hacer, aprender a ser, trabajar en equipo y aprender para la vida para después afirmar que la formación docente forma parte de un momento histórico, ante una sociedad cambiante, con varios actores que son parte del desarrollo educativo, por lo cual deben tomarse las previsiones pertinentes, considerar la necesidad de formar docentes a un esquema mundial de competencias, de calidad educativa y de profesores comprometidos con su quehacer docente lo que traerán como resultado mejorar las oportunidades de aprendizaje en el aula.

Para Perrenoud (2004), la formación continua de los profesores es una competencia profesional que sin ella no podrán darse otras competencias, las cuales son parte de las habilidades y conocimientos que el docente debe adquirir como parte de su profesionalidad.

Por lo que asevera que la escuela no es un mundo estable, las situaciones son cambiantes, con nuevos enfoques y paradigmas; es entonces la necesidad de la formación continua de los docentes y que éstos se sientan responsables de su propia política de formación.

Ahora bien, se hace un breve recorrido al significado de diversidad como principio fundamental de este aporte.

Cohen (1997), pone de manifiesto que la llegada de los niños a la escuela implica un reto al que el docente se enfrenta al considerar las etapas de desarrollo y el proceso de

aprendizaje, por lo tanto, tendrá que colocarlo al centro de los esfuerzos y a la escuela como el medio para el desarrollo de sus capacidades con la finalidad de que las aproveche para una vida mejor.

De acuerdo con Tomilson (2001), resulta importante darle protagonismo y relevancia al rol docente para crear oportunidades de aprendizaje con atención a las características individuales de los alumnos, además de otorgar la responsabilidad al alumno de lo que aprende, hace énfasis en que no es tarea fácil para un docente atender la diversidad de sus aulas, ya que se requiere de conocimientos, dominio y el saber poner en práctica una diversidad de estrategias que sirvan al alumno.

Lo que lleva a retomar el principio pedagógico “1.8. Favorecer la inclusión para atender a la diversidad” expuesto en el Plan de Educación Básica (SEP, 2011), en el cual se menciona que reconocer la diversidad es la estrategia que permite brindar oportunidades de aprendizaje, accesibilidad, participación, autonomía y confianza en sí mismos; además de propiciar la interculturalidad, reducir la desigualdad e impulsar la equidad. Al reconocer la diversidad, el sistema educativo garantiza el derecho a una educación pertinente e inclusiva. Para lo anterior, será necesario que los docentes sean empáticos ante las diferentes formas culturales y las necesidades especiales de los alumnos (SEP 2011, p. 35).

Tonucci (2017), resalta las características de la educación haciendo referencia a la diversidad como una oportunidad que debe aprovecharse para obtener de ella ventajas ante la diferencia. También menciona la necesidad de contar con mejores maestros que estén dispuestos a buscar la excelencia creyendo en sus propias capacidades para poder lograrlo.

Para Galán (2012), la necesidad es crear una propuesta educativa inclusiva desde un enfoque y abordaje institucional, en el que se incluyan aspectos, como adaptación al currículo, gestión, evaluación en la planificación, aceptar que el problema es la atención a la diversidad y que la finalidad es la integración de la inclusión, lo que permite una mejora en las prácticas docentes y el quehacer cotidiano.

Los docentes en sus roles cotidianos caen en la tecnocrática, lo que provoca la ausencia de una actitud positiva y propositiva, se limitan a hacer lo que deben hacer. Los modelos de atención a la diversidad requieren de poner en práctica valores de compromiso y respeto.

Para lograr lo anterior es imprescindible hacer cambios en dos niveles el primero a nivel sistema en el cual se incluya: definir la política que consolide un sistema con escuelas y prácticas inclusivas; un marco normativo que garantice un modelo educativo inclusivo en las escuelas; un plan de formación para docentes y directores para fortalecer una visión inclusiva, y con ello fortalecer la formación a través de la investigación que aborde temas reales de las escuelas y; por último, se requiere que brinden recursos necesarios para una infraestructura adecuada en las escuela que atiendan las necesidades especiales y particulares de todos los alumnos. El segundo a nivel institución, los cambios que sugiere necesarios son en la dirección escolar la cual debe de construir un proyecto educativo institucional en el que se defina la misión y visión de una escuela inclusiva, elaborar un proyecto curricular institucional flexible, abierto y único con la oportunidad de tener adaptaciones, utilizar la planeación como herramienta de trabajo, incorporar la evaluación institucional para la mejora educativa, y finalmente, promover una formación permanente para los docentes, directivos y miembros de la comunidad.

Delgado (2018) enriquece la idea de Galán (2012), y menciona la importancia de estudiar la diversidad y la formación de los profesores como la oportunidad de repensar y reconceptualizar la profesión docente. Menciona que los docentes tienen una buena percepción de los planteamientos y principios acerca de la atención y diversidad, pero tienen un escaso dominio de los aspectos teóricos y prácticos en la implementación de adaptaciones instructivas, adaptaciones curriculares, al usar el agrupamiento para diferenciar la enseñanza y trabajar en colaboración.

Para Gómez (2012), la importancia de la atención de la diversidad inicia desde la función directiva y hace énfasis en cómo el liderazgo de la función puede establecer la organización e implementación de estrategias para caminar juntos hacia una escuela mejor; atender la diversidad no es un proceso fácil, es una serie de cambios que derivarán en la mejora de la escuela. La dirección escolar es imprescindible, es ahí donde debe comenzar la transformación, tomando como principio que todos los niños y niñas tienen como derecho una educación justa y de calidad.

Dentro del mismo orden de ideas, resalta la importancia de reconocer la diversidad de manera urgente en la realidad actual de la escuela en la que se puede destacar que cada vez se incrementa más la heterogeneidad en las escuelas. Ahora podemos encontrar que en

ellas existen alumnos inmigrantes, los de necesidades educativas especiales o la igualdad de género, es decir, no solo podremos limitarnos a atender la diversidad considerando las características particulares de cada alumno, la diversidad es cada vez más amplia.

Por lo tanto, la concepción de diversidad e inclusión escolar ligadas a las actitudes es importante para el desarrollo de prácticas inclusivas.

Cela y Cols, (1997 cit. En Rubiales, 2010), menciona tres aspectos que son parte de la diversidad: el aspecto social en el que se destacan el origen, la cultura; el nivel socioeconómico y el rol social, otro de ellos son los aspectos personales y físicos, se refiere a las diferencias que tienen relación con la herencias y los modelos culturales, y por último los aspectos psicológicos ligados al proceso de enseñanza-aprendizaje, son los estilos y hábitos de aprendizaje, capacidades, ritmos de trabajo, atención, motivación, intereses y relaciones afectivas.

Para continuar con el tratamiento histórico del presente documento no podemos dejar de mencionar el Plan de Educación Preescolar, Aprendizajes Clave para la Educación Integral, basado en el enfoque humanista. Bajo este enfoque se incluye la equidad y calidad para atender la reforma educativa vigente el sexenio 2012-2018, de tal manera que el fundamento para el planteamiento de esta propuesta expone los avances en estudios recientes en materia educativa y la respuesta de atención que requiere el mundo actual.

III. Atención a la diversidad y currículum

En relación con los principios que se exponen en este artículo, se plantea la importancia de la construcción de la educación a través de un currículo en el cual todos los estamentos participen y consideren las características contextuales en el cual se desenvuelven los alumnos, siendo una oportunidad de razonar, cuestionar e interpretar; donde surja una retroalimentación y ajustes necesarios, por lo tanto, el currículo debe ser flexible y cambiante de acuerdo con la evolución del momento histórico (Murillo, et al., 2009).

El rol del maestro dentro de su tarea como formador de una educación integral debe tener en cuenta que el currículo debe ser flexible, cambiante ante las circunstancias, ante las problemáticas, características y contextos de los alumnos; pero además debe atender sus gustos y necesidades.

Por lo tanto, se hará un breve recorrido histórico de los planes y programas educativos que han formado parte de la educación y en los cuales se incorporan argumentos filosóficos y pedagógicos que fundamentan el quehacer del docente, a través de su travesía han considerado un principio que busca un lugar protagónico en el ámbito educativo, en la diversidad de los alumnos; que también hasta hace poco tiempo adquiere un papel relevante en la educación como una oportunidad de aprendizaje y parte fundamental de su desarrollo integral.

Es importante conocer el significado de plan de estudios; para ello se incluye la definición según Díaz Barriga (2005), “el trabajo donde se proponen teorías o principios acerca del currículo, se hacen análisis que contrastan enfoques curriculares, se revisan cuestiones históricas, filosóficas, se discuten las visiones subyacentes de la didáctica, aprendizaje, educación o sociedad referidas al currículo” (p. 59).

Dentro de este marco centraremos la mirada en los planes y programas de la educación preescolar, siendo el nivel educativo inicial de la formación de los niños y niñas.

Según Becerra (2005), en 1979 surge el primer *Plan y Programa de Educación Preescolar*, en el cual en su objetivo general destaca el respeto a la individualidad y al nivel de madurez de cada niño, sin embargo, su enfoque es conductual; es decir, estimulo-respuesta. La metodología de este programa se fundamenta en el método Decroly o método de los centros de interés, los temas están determinados de acuerdo con lo que se cree que es el interés de los alumnos, la evaluación es continua y sistemática.

Si bien la individualidad se hace presente en el programa de 1979, la diversidad es un concepto que aún no hace su aparición en pedagogía. Menciona Imbernón (1996), “La individualización y su equilibrio en la cooperación. Hoy en día entendida con otra ideología social, sería el sinónimo de un respeto a la diversidad” (p. 20).

En 1981, hizo su aparición en el *Plan y Programa de Educación Preescolar* el enfoque psicogenético, con las aportaciones que Piaget, considerando la etapa del niño en preescolar en preoperatorio, en la cual el niño construye su mundo a través de la relación con objetos, sucesos y procesos. En este programa se empiezan a considerar las características propias del niño; intelectuales y emocionales; las cuales deben ser respetadas por otros. El papel del educador es concebido como el orientador o guía del alumno (Becerra, 2005).

Posteriormente en 1992, el Programa se rige bajo el respeto a las necesidades e intereses de los niños, favoreciendo el enfoque de la socialización y la capacidad de expresarse y utilizar el juego. El programa se fundamenta en un marco legal, se incluyen las definiciones del art 3º de la Constitución Política de México; por lo tanto, el desarrollo del niño es concebido en cuatro dimensiones; intelectual, afectiva, social y física, las cuales forman parte de una metodología bajo el principio globalizador. Nuevamente se destaca la individualidad en la que se considera su historia social y familiar. El docente realiza su intervención para el logro de aprendizajes significativos (Becerra, 2005).

Después de doce años aparece un nuevo *Programa de Educación Preescolar* en el año 2004, que representa un gran avance en la concepción sobre los procesos de desarrollo y aprendizaje de la edad preescolar, de tal manera que las competencias formaron parte central del currículo, las cuales se agruparon en campos formativos. Dos de sus tres principios son diversidad y equidad; es decir por primera vez hace su aparición el concepto diversidad en un programa de estudios en el cual resalta el respeto a las características individuales de los niños. En dicho principio se expresa el papel de la escuela, los docentes y padres de familia como promotores para contribuir a una educación en igualdad de oportunidades (SEP, 2004).

En el marco de la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB), se presenta el *Programa de Estudio 2011. Guía de la Educadora. Educación Básica. Preescolar* (SEP, 2011), en el que su enfoque considera nuevamente las competencias que propician el desarrollo de los alumnos atendiendo sus necesidades específicas. En esta propuesta se incluyen los aprendizajes esperados y los estándares curriculares, con la finalidad de mantener su pertinencia, gradualidad y coherencia. Resalta nuevamente el enfoque inclusivo que favorece la diversidad y equidad plasmado en los principios pedagógicos a través de las cuales el docente reflexione acerca de su intervención pedagógica como la estrategia que amplíe oportunidades, reduzca desigualdades, se cierren brechas y se logre propiciar la equidad. En este programa de estudio también se encuentra la “Guía de la Educadora”, en la que se establece la relevancia del rol docente como parte fundamental para cumplir los principios pedagógicos a través de la práctica docente centrada en el aprendizaje del alumno (SEP, 2011).

Por último, el *Plan de Educación Preescolar 2017. Aprendizajes Clave para la Educación Integral* (SEP, 2017), basado en el enfoque humanista, bajo este enfoque se

incluye la equidad y excelencia para atender la reforma educativa que se origina en el sexenio 2012-2018, de tal manera, el fundamento para el planteamiento de esta propuesta expone los avances en estudios recientes en materia educativa y la respuesta de atención que requiere el mundo actual. Como es de esperar en este currículo encontramos nuevamente el concepto de diversidad en el principio pedagógico número trece; Apreciar la diversidad como fuente de riqueza para el aprendizaje; el papel del docente es fundamental para ello ya que es quien propicia la inclusión a través de la atención a la diversidad individual, cultural, ética, lingüística, y social; además de promover ambiente de respeto entre todos y una intervención docente que le permita reconocer la interculturalidad, la participación como aspectos relevantes para favorecer los aprendizajes de todos los alumnos.

Con base a lo anterior su finalidad se plantea a través de la respuesta a la pregunta ¿Para qué se aprende? en donde la respuesta involucra tanto al sistema educativo como a actores principales; docentes y alumnos además de aspectos relevantes como la creación de ambientes de aprendizaje, diseñados para diferentes personas y grupos, en el cual la escuela se transforme y se convierta en una comunidad de aprendizaje en la que todos sus miembros construyen conocimientos, habilidades, actitudes y valores mediante procesos diversos que atienden las necesidades y características de cada uno de ellos (SEP, 2017).

Para poder atender las intenciones del sistema educativo, es fundamental contar con que los maestros y maestras poseerán con competencias profesionales, es decir; conocimientos, aptitudes, actitudes y capacidades.

IV. El papel del sistema educativo en la formación docente para fortalecer la atención a la diversidad en el aula

Ahora bien, ¿Cuál es el impacto que tiene la formación de un docente para reconocer y atender la diversidad que se presenta en su espacio educativo? y ¿Cómo las Políticas Educativas han logrado contribuir en la profesionalización del magisterio?

A continuación, se exponen diversas posturas que reafirman lo imprescindible de la formación docente para atender la diversidad en las aulas educativas, de acuerdo con las investigaciones de diversos autores dedicados al tema.

Para E. L. Archilli (2000), la formación docente es el proceso donde se articula enseñanza y aprendizaje orientadas a la configuración de sujetos docentes. Lo que representa el inicio del desarrollo del docente en búsqueda de una formación permanente, de esta manera y solo así será capaz de transformarse en correspondencia con los cambios socio- culturales, económicos y tecnológicos.

De tal modo que no solo es importante el adquirir conocimiento, es necesario aprovechar y utilizar toda oportunidad de actualización, profundización y enriquecimiento del primer saber, que de la posibilidad de generar el cambio en la era del conocimiento.

Como menciona Martín (2015), en el ámbito educativo un reto es cómo alcanzar el logro de la calidad en los aprendizajes en los alumnos. Existen diversos planteamientos psicopedagógicos, que dan sustento a las pedagogías que se aplican hoy en día, sin embargo, cuando se tiene que implementar la teoría no existe una relación adecuada entre teoría y práctica, los docentes implementan su conocimiento de acuerdo con sus propias interpretaciones lo que impacta directamente en el proceso de aprendizaje de los alumnos.

El docente toma decisiones en relación con los conocimientos que adquiere el alumno y los saberes que debe identificar, de esta manera la enseñanza se concibe como el acto de comunicación, un proceso que depende de conocimientos, habilidades e intereses. La acción docente está obligada a olvidarse de concepciones de enseñanza antiguas ya que estará comunicando intencionalmente su concepción del saber, la cual se refleja en la modalidad de enseñanza y los contenidos que elige para su clase (Gorodokin, s/f).

Para Imbernon y Canto (2013), el desarrollo profesional es todo intento sistemático de mejorar la práctica laboral, creencias y conocimientos profesionales, con el propósito de aumentar la calidad docente, investigadora y de gestión.

El análisis procedente es, de qué manera considerando las aportaciones de los personajes antes mencionados se puede garantizar la profesionalización del docente para que cumpla con las exigencias de una realidad que por lo menos hasta este momento se ve rebasada por la falta de interés, motivación, oportunidades, actitud, además de otros factores que se ponen de manifiesto por algunos docentes; se pretende provocar la reflexión de los lectores y por lo tanto a continuación se exponen los programas que hasta hoy en día se han propuesto como parte de las políticas del sistema educativo que contribuyen a la formación docente y que como resultado se busca tener impacto en la transformación social del país

como agentes de cambio a través de prácticas educativas en las que asuma su tarea con conocimiento de los principios filosóficos, éticos y legales; pero además pueda generar ambientes favorables para el aprendizaje y la participación a través de la atención a la inclusión en equidad; es decir, reconocer y atender a los alumnos en igualdad de oportunidades pero de acuerdo a la diversidad que representa cada uno de ellos.

Se plantea la creación del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, (1992) en el que se establecieron estrategias y acciones para el mejoramiento de la calidad educativa con ello se crea el Programa de Carrera Magisterial como un programa de actualización magisterial que permitiría obtener mejores ingresos como reconocimiento a su desempeño docente.

Posteriormente en el año 1994 es creado el Programa Nacional de Actualización Permanente de Maestros de Educación en Servicio (Pronap), siendo su objetivo central: regular los servicios de formación continua, ofreciendo oportunidades de actualización a docentes con contenidos de calidad para favorecer la atención de los alumnos (Vázquez, 2005).

Unos años después en el 2004 se crea el Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación de Maestros de Educación Básica en Servicio (PSNFCSP), en cual su objetivo se plantea a largo plazo contribuir a la mejora de los aprendizajes de los alumnos de educación básica. Este programa se incluye en los Programas Sectoriales de los sexenios de 2001-2006 y 2007-2012.

Como una estrategia de las políticas educativas del Estado, se propone la RIEB, que se decreta el 11 de septiembre del 2013 en el DOF, por la cual surge el Servicio Profesional Docente, en donde se incluye la Evaluación al Desempeño Docente, debido al bajo logro en el aprendizaje de los alumnos de educación básica y media superior, así como la falta de equidad, por ello se cree necesario mejorar los servicios educativos, incluida la preparación de los docentes, ya que juegan un papel importante. La evaluación del desempeño aplicada al docente se lleva a cabo con la finalidad de favorecer el desarrollo y profesionalización, lo que asegura la mejora de resultados en el proceso de aprendizaje de los alumnos. A través de esta evaluación se identificaron las fortalezas y oportunidades por mejorar y así brindar apoyo a su formación continua (INNE, 2017).

Actualmente, ante la nueva Reforma Educativa, encontramos en sus disposiciones el artículo 8, en la fracción VI el cual señala como objetivo “Promover el desarrollo de las maestras y los maestros mediante opciones de profesionalización que les permitan ampliar su experiencia y sus conocimientos, fortalecer sus capacidades y mejorar su práctica educativa” (DOF, 2019, p. 5).

Los programas sectoriales son el medio en cual se hace de conocimiento público las estrategias educativas que pondrán en marcha durante el periodo de cada representante del poder ejecutivo, establecen además el marco normativo del cual se emanen las disposiciones generales, es decir, como en el caso de las reformas educativas, se han modificado el Art 3º Constitucional y La ley General de Educación, de tal manera que las estrategias educativas están encaminadas al logro de la intencionalidad del sistema educativo.

Por último, se considera necesario mencionar, la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (2019) en donde se expone los siguiente:

El docente es el profesional en la educación básica y media superior que asume ante el Estado y la sociedad la corresponsabilidad del aprendizaje de los educandos en la escuela, considerando sus capacidades, circunstancias, necesidades, estilo y ritmos de aprendizaje y, en consecuencia, contribuye al proceso de enseñanza aprendizaje, como promotor, coordinador, guía y facilitador, investigador y agente directo del proceso educativo (DOF, 2019).

Como resultado de la necesidad de atender las exigencias sociales, el Sistema Educativo a través de las políticas educativas ha creado oportunidades de crecimiento y formación profesional a los docentes, de tal manera que será decisión particular formar parte del magisterio con un nivel profesional alto, del que resulte obtener el máximo logro de los aprendizajes esperados de todos los alumnos.

V. Conclusiones

De acuerdo con lo anterior se concluye que el docente debe contar con la formación profesional que le permita atender los retos que dentro de un aula harán presencia; la diversidad es uno de ellos; los alumnos cuentan con una historia personal, capacidades, habilidades, conocimientos y formas de aprender de manera particular, a lo que un docente podrá atender siempre que cuente con competencias profesionales para ello.

Si se reconoce que la diversidad es un concepto amplio, que cada persona tiene características especiales que lo hacen diferente a los demás, podremos comprender por qué en el ámbito educativo varios filósofos, pedagogos, psicólogos e investigadores han considerado la atención a la diversidad como un principio en la educación.

De tal manera que educar dando atención y reconocimiento a la diversidad es el medio para aprender a vivir juntos a través de nuevas formas de convivencia en donde considero deben ponerse en práctica los principios de pluralismo, el respeto, la democracia y valores como: cooperación, solidaridad y justicia. La atención a la diversidad es la punta en donde inicia una educación inclusiva, la cual sabemos es un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos.

De acuerdo con lo expuesto en el presente artículo ahora se conoce que la diversidad en un aula se hace consciente de que los seres humanos comparten necesidades básicas iguales, también reconoce dar atención a las necesidades comunes significa atender las necesidades individuales. Proporcionar a cada individuo modos específicos para su aprendizaje, de manera que sea profundo, considerando sus ritmos de aprendizaje y propicie un ambiente de diversidad en sus estrategias, con tiempos flexibles e incluya instrucciones claras y pertinentes, no es tarea fácil para un docente, ya que se requiere de conocimientos, dominio y el saber poner en práctica diversidad de estrategias que sirvan al alumno.

Por lo tanto, son diversas las competencias y conocimientos que el docente pone de manifiesto al momento de cumplir con su quehacer educativo, es más una cuestión de ética que una opción técnico- pedagógica. De esta manera, es necesario contemplar en la educación un enfoque que permita la atención a la diversidad, se eliminen las barreras que impiden la participación y el aprendizaje en todos los alumnos a través de un diagnóstico minucioso y consciente que el docente aplicará y del cual podrá rescatar información puntual y precisa que le permita durante su quehacer pedagógico construir un trayecto formativo que de atención a las necesidades particulares de los alumnos.

A los lectores les comparto el siguiente cuestionamiento que a través de su reflexión logren dar respuesta:

¿Es entonces la formación docente un factor que tendrá impacto en la atención a la diversidad?

Comparto las palabras de Porras (1998 cit. En Rubiales, 2010), al decir que “Ser diverso es un valor” (p. 2). Por lo tanto, las diferencias entonces son tan valiosas que han formado parte de la educación como un principio al que se le habrá de entender y atender.

Referencias

Achilli, E. L. (2000). *Investigación y formación docente*. Colección Universitas. Serie Formación Docente. Laborde Editor. Rosario, Argentina. <https://isfdarientiers.infd.edu.ar/sitio/bibliotecavirtual/upload/Investigacion%20y%20Formacion%20Docente%20-%20copia.pdf>

Becerra, Elizabeth. (2005). *Los Programas de Educación Preescolar en México*. [Tesis Modalidad de Ensayo, Universidad Pedagógica Nacional] <http://200.23.113.51/pdf/22697.pdf>

Cohen, D. (1997). *El Jardín de Niños: los fundamentos de una enseñanza académica en, Cómo aprenden los niños*. México, SEP/Fondo de Cultura Económica.

Delgado, C. et al. (2018). Formación docente para la inclusión y la diversidad: retos y agenda pendiente en México. Atenas. Núm. 43. Universidad de Matanzas Camilo Cienfuegos, Cuba. <https://www.redalyc.org/journal/4780/478055153005/478055153005.pdf>

Díaz, F. (2005). Desarrollo del Currículo e Innovación: Modelos e investigación en los noventa. Perfiles Educativos. Núm. 107. Ciudad de México. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S018526982005000300004&script=sci_arttext

DOF. (15/05/2019). *Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 30., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa*. Ciudad de México. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5560457&fecha=15/05/2019

DOF. (2019). *Decreto por el que se expide la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros*. Ciudad de México. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5573860&fecha=30/09/2019

Galán, F. (2012). *Diversidad y Educación: diagnóstico y propuesta para la construcción de una escuela inclusiva. Un estudio de casos en la providencia de Jujuy-Argentina*. [tesis doctoral, Universidad de Barcelona]. https://tdx.cat/bitstream/handle/10803/565700/FGGP_TESIS.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Gómez, I. (2012). *Dirección escolar y atención a la diversidad: rutas para el desarrollo de una escuela para todos*. [tesis doctoral, Universidad de Huelva]. http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/5435/Direccion_escuela_y_atencion_a_la_diversidad.pdf?sequence=2

Gorodokin. I. (s/f). *La formación docente y su relación con la epistemología*. Instituto de formación continua San Luis. Escuela Normal Juan Pascual Pringles de la Universidad Nacional de San Luis, Argentina. Revista Iberoamericana de Educación. ISSN: 168-5653 <https://rieoei.org/historico/deloslectores/1164Gorodokin.pdf>

Imbernón, F. (1989). *La formación inicial y la formación permanente del profesorado: dos etapas de un mismo proceso*. Revista interuniversitaria de formación del profesorado. ISSN 0213-8646, Nº 6. https://www.researchgate.net/publication/28254723_La_formacion_inicial_y_la_formacion_permanente_del_profesorado_dos_etapas_de_un_mismo_proceso

Imbernón, F. (1996). *De la individualización a la diversidad. cambiar las personas y los contextos*. Universidad de Barcelona. http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:Aldaba-1996-27-5010/individualizacion_diversidad.pdf

Imbernón, F., Canto, P.J. (2013). *La formación y el desarrollo profesional del profesorado en España y Latinoamérica*. Revista Electrónica Sinéctica. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. Jalisco, México.

INNE. (2017). *¿Por qué se crea el Servicio Profesional Docente?* <https://historico.mejoredu.gob.mx/por-que-se-crea-el-servicio-profesional-docente-1/>

Lacarriere, J. (2008). *La Formación Docente como Factor de Mejora Escolar*. [tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid].

https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/1760/11829_lacarriere_espinoza.pdf?sequence=1

Martín, S. y Rosa, D. (2015). La formación docente universitaria en Cuba: Sus fundamentos desde la perspectiva desarrolladora del aprendizaje y la enseñanza. *Estudios Pedagógicos*. Núm. 1. Universidad Austral de Chile.

<https://www.redalyc.org/pdf/1735/173541114020.pdf>

Murillo, et al. (2009). Elucidación de lo Curricular. *Revista Latinoamericana*. Núm. 2. Universidad de Caldas. ISSN. 1900-9895.

<https://www.redalyc.org/pdf/1341/134116861002.pdf>

Nieva, J. y Martínez, O. (2016). Una nueva mirada sobre la formación docente. *Revista Universidad y Sociedad*, vol 8. ISSN 2218-3620

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202016000400002

Portilla, A. B. (2002). *La formación docente del profesorado universitario: perfil y líneas de formación*. [tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona] <https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/5017/abpr2de5.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

Perrenoud, P. (2004). *Diez nuevas competencias para enseñar*. México SEP. Biblioteca para la actualización del maestro. <https://www.uv.mx/dgdaie/files/2013/09/Philippe-Perrenoud-Diez-nuevas-competencias-para-ensenar.pdf>

Rubiales, M.J. (2010). Aspectos de la diversidad. En *Innovación y Experiencias Educativas*, 27 (1), 1-9.

https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numeros_27/M_JOSE_RUBIALES_1.pdf

Ruiz, P. M. (2010). La Evolución de la Atención a la Diversidad del alumnado de Educación Primaria a lo largo de la Historia. En *Revista digital para profesionales de la enseñanza*, 8 (1), 1-15. <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd7241.pdf>

SEP, (2004). *Programa de Educación Preescolar*. México. https://efmexico.files.wordpress.com/2008/06/prog_educ_preescolar_2004.pdf

SEP (2011). *Programa de estudio 2011. Guía para la educadora. Educación Básica. Preescolar*. México.

SEP (2017). *Plan y Programa de Educación Preescolar 2017*. México

Tomlinson, A. C. (2005). *Estrategias para trabajar con la diversidad en el aula*. Argentina.
<https://educrea.cl/wp-content/uploads/2019/11/El-rol-de-ldocente-en-un-aula-diferenciada.pdf>

Tomlinson, A. C. (2001). *El aula diversificada. Dar respuesta a todas las necesidades de los estudiantes*.
https://www.academia.edu/37826091/El_aula_diversificada_Carol_Ann_Tomilson_.pdf

Tonucci, F. (2017). *Su visión educativa en 10 puntos*. Aula Planeta.
<https://www.aulaplaneta.com/2017/08/02/recursos-tic/francesco-tonucci-vision-educativa-diez-puntos/>

Tonucci, F. (2006). *Desarrollo, aprendizaje y evaluación en la escuela infantil, en el proceso de evaluación en preescolar: significado e implicaciones*. Guía del Taller General de Actualización, SEP, México, pp. 18-23.
<https://saravia.wordpress.com/2014/10/30/desarrollo-aprendizaje-y-evaluacion-en-la-escuela-infantil/>

Vázquez, M. (2005). Impacto de los talleres generales de actualización en el desempeño de los docentes del nivel de preescolar. [tesis, maestría, Tecnológico de Monterrey].